

El Ayuntamiento de Almonte bonifica hasta un 60% del IBI a las familias numerosas



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Enero/Dia-22/bonif-ibi.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Enero/Dia-22/bonif-ibi.jpg)

El Ayuntamiento de Almonte ha abierto el plazo de solicitud de la bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para las familias numerosas del municipio, una bonificación que puede oscilar entre el 30 y el 60 por ciento del precio del recibo de la contribución de la vivienda habitual, en función del nivel de renta.

El plazo, que se abrió el pasado 2 de enero, permanecerá abierto hasta el próximo 15 de febrero. Todas las familias numerosas pueden presentar su solicitud en la ventanilla única del Consistorio almonteño.

Se trata de una medida con la que “pretendemos mejorar la economía de las familias almonteñas con más dificultades económicas”, destaca la alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, de ahí que “la bonificación sea mayor para las familias con menor nivel de renta”, añade.

En la misma línea se ha manifestado el teniente de alcalde delegado de Hacienda, Francisco Manuel Toro, quien ha hecho un llamamiento a todas las familias beneficiarias de esta bonificación a “que acudan a la ventanilla única cuanto antes para no perder una ayuda fundamental”, al tiempo que ha destacado que los técnicos municipales aclararán a los solicitantes todas las dudas que puedan tener sobre este trámite.

La bonificación del IBI para familias numerosas se une a la medida aprobada por el Ayuntamiento de bajar el recibo de la contribución un 5 por ciento, con lo que las familias almonteñas ahorrarían en su conjunto más de medio millón de euros en 2018, concretamente un total de 542.693,85 euros.

Se trata de la primera reducción de este impuesto que se produce en Almonte en toda su historia, una medida que se basa en el trabajo iniciado por el equipo de gobierno hace varios meses para la detección de incidencias en el catastro.

Ante ello, el equipo de gobierno decidió que esos ingresos sean ahorrados directamente por el conjunto de las familias almonteñas a través de una reducción del tipo de gravamen en la misma proporción que se incrementan los derechos reconocidos.

Con esta medida, tal y como destacó la alcaldesa de Almonte, “conseguimos que todas las familias del municipio paguen menos por el IBI sin que suponga ninguna merma para las arcas municipales ni, por tanto, para los servicios que presta el Ayuntamiento al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas”.

Por su parte, el concejal de Hacienda subrayó que esta medida puede llevarse a cabo gracias a la “buena gestión económica” del equipo de gobierno, tal y como quedó de manifiesto en la liquidación del Presupuesto de 2016, que contempla que el Ayuntamiento redujo su remanente negativo de tesorería en 15,7 millones de euros y cumplió tanto la regla de gasto como los criterios de estabilidad presupuestaria.